

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Ana María Martín Castro (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Alejandro Braña de Cal, Carmen M.ª Casado Santana, Francisco Javier Fernández Alonso, Manuel Juan Macía Barco, Iván Jesús Melero López, Ismanuel Rabadán Romero.

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, Paula Acevedo Cantero, Giovanni Bottari, David Buckley Iglesias, Elvira Esteban Fernández, Raúl Fernández Martín, Miguel Gómez Heras, Félix Hernández Pérez, César Agustín López Santiago, Zahara Martínez de Pedro, Jesús Page Utrilla, Eva M.ª Richard Rodríguez, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Mónica Rodríguez García-Risco, Rosa Roy Barcelona, María de los Ángeles de la Rubia Romero, Miguel Ángel Sánchez Conde, Jorge Sánchez Marcos, Susana Santoyo Díez, María Dolores Ynsa Alcalá.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Elena Acosta García

Invitados: Ana Isabel Ruiz García (Vicedecana de Estudios de Posgrado)

Excusaron su asistencia: Ernesto Arganda Carreras, José María Carrascosa Baeza, Irene Delgado Sotillos, Gabriel Díez de la Cortina García, Alberto Fraile Carrasco, Julia Gómez Catasús, Marina Lassa Benito, María Medina de la Torre, Julia Novo Martín, Mónica Revenga Parra, Eduardo Sicilia Cavanillas.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos reuniones anteriores (Acta nº 46, Fecha: 2026-01-29 y Acta nº 47, Fecha: 2026-04-10)
2. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento interno de Grado y Máster del curso 2024-25 y los planes de mejora derivados.
3. Aprobación, si procede, del modelo de encuestas de satisfacción dirigidas a tutores profesionales de Prácticas Académicas Externas y a estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales de la Mención Dual del Grado en Química.
4. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de los miembros de los Grupos Mixtos de Seguimiento y Mejora.
5. Otros asuntos.
6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano da comienzo a la reunión a las 10:15 h en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y cede la palabra a la vicedecana de Calidad e Innovación Educativa, quien, a su vez, da la bienvenida a la Comisión de Garantía de Calidad al profesor Félix Zamora Abanades, coordinador en la UAM del Máster Interuniversitario en Materiales Avanzados, así como a las profesoras María Medina de la Torre, coordinadora del Máster en Matemáticas y Aplicaciones, y Paula Acevedo Cantero, coordinadora del Máster en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas. Asimismo, la vicedecana agradece a los miembros salientes de la Comisión de Garantía de Calidad, los profesores Carlos Mora Corral y Carlos Varea González, su dedicación a la coordinación de sus respectivos másteres y, en especial, su labor para sacar adelante sendas modificaciones sustanciales de sus titulaciones.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos reuniones anteriores (Acta nº 46, Fecha: 2026-01-29 y Acta nº 47, Fecha: 2026-04-10)

Las actas se aprueban por asentimiento sin ninguna modificación.

2. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento interno de Grado y Máster del curso 2024-25 y los planes de mejora derivados.

Se presentan los informes de seguimiento interno correspondientes al curso 2024-2025 y los planes de mejora asociados de las 26 titulaciones coordinadas por la Facultad de Ciencias: 10 grados y 16 másteres. El plazo establecido para el envío de la documentación por parte de los coordinadores finalizaba el 8 de mayo y, como en cursos anteriores, se asignaron revisores por pares a cada informe (un miembro de la CGC y un coordinador de título). Se han respetado los plazos tanto para la entrega de los informes como para el proceso de revisión por pares. Los informes revisados son los que se proponen para su aprobación por la CGC y su posterior elevación a la Junta de Facultad.

Los informes de seguimiento y los planes de mejora se aprueban por asentimiento. La vicedecana agradece la labor de los revisores y anima a quienes no han participado en el proceso de revisión a que lo hagan el próximo curso.

Se comunica que, de acuerdo con la acción de mejora 2026-4, en una fecha próxima los informes de seguimiento y los planes de mejora de grado y máster se publicarán mediante un enlace a SharePoint en la página de Calidad de la Facultad y serán accesibles para toda la comunidad de la UAM.

Finalmente, se recuerda que, en la próxima edición de los informes de seguimiento, aquellos títulos con más de un grupo de matrícula deberán aportar las evidencias de coordinación docente correspondientes al curso 2025-2026, conforme a lo dispuesto en la acción de mejora 2026-2.

3. Aprobación, si procede, del modelo de encuestas de satisfacción dirigidas a tutores profesionales de Prácticas Académicas Externas y a estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales de la Mención Dual del Grado en Química.

La vicedecana recuerda que el GSM-4 propuso la implementación de encuestas dirigidas a los tutores profesionales de Prácticas Académicas Externas (acción de mejora 2026-7), con el fin de fomentar la participación de los empleadores en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Los modelos de encuesta que se proponen para su aprobación por la CGC han sido valorados y aprobados por la Comisión de Docencia del Centro, así como revisados por la Unidad Técnica de Encuestas. Asimismo, se ha informado al GSM-5, encargado de los asuntos relacionados con quejas, sugerencias y satisfacción.

Las encuestas se aprueban por asentimiento. En cumplimiento del procedimiento P6.3 del Manual SISCAL V4, se elevarán a la Comisión de Coordinación Académica para su aprobación definitiva.

4. Aprobación, si procede, de la actualización de la composición de los miembros de los Grupos Mixtos de Seguimiento y Mejora.

La vicedecana presenta a los nuevos miembros de los GSM's:

- GSM2: María Medina de la Torre (coordinadora de Máster)
- GSM3: Paula Acevedo Cantero (coordinadora de Máster).

Se informa de las peticiones presentadas por los representantes de los colectivos de estudiantes y del PDIF, en las que se solicita una mayor representatividad de ambos estamentos en los grupos mixtos. La vicedecana recuerda que, según lo establecido en el procedimiento P1.1 del Manual del SIGC, los grupos mixtos de seguimiento y mejora están integrados por representantes de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad relacionadas con la gestión académica de las enseñanzas, y no por representantes de los distintos estamentos. No obstante, cada comisión decide qué representante considera oportuno designar para formar parte del correspondiente grupo mixto.

La vicedecana expone que las solicitudes de los representantes de estudiantes y del PDIF tienen encaje administrativo y legal sin necesidad de modificar el Manual del SIGC, siempre que se canalicen a través de las comisiones delegadas correspondientes. Asimismo, añade una reflexión crítica sobre la operatividad de los grupos mixtos tal como se han venido constituyendo hasta la fecha y propone estudiar una futura reorganización de estos en tres áreas (estudios, estudiantes y calidad), con el fin de agilizar y optimizar su funcionamiento.

El representante de estudiantes justifica su solicitud argumentando que su colectivo está motivado por la voluntad de participar de forma efectiva en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Asimismo, se muestra favorable a una reorganización de los grupos que no implique modificar el Manual. Por su parte, el representante del PDIF manifiesta su acuerdo con la propuesta y subraya que su colectivo carece actualmente de representación en los grupos mixtos. El decano ratifica que los grupos mixtos emanan no de los estamentos, sino de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad y que no constituyen órganos ejecutivos ni vinculantes, sino meros grupos de trabajo.

La vicedecana concluye el debate planteando dos alternativas, que serán analizadas y decididas en la siguiente reunión de la CGC:

- Mantener los cinco GMSM's actuales, permitiendo que cada comisión delegada de la Junta de Facultad modifique, si lo estima oportuno, a su representante en cada grupo en el que participe.
- Reestructurar los grupos actuales en un número menor, redefiniendo tanto su composición como sus funciones.

Ninguna de las dos alternativas supondrá la modificación del vigente Manual del SIGC.

La delegada del decano para el Grado en Ingeniería Química pregunta si la reestructuración de los grupos permitiría modificar la composición de sus miembros actuales, a lo que la vicedecana responde afirmativamente.

Finalmente se aprueba la modificación propuesta de los actuales grupos GMSM2 y GMSM3 con la incorporación a los mismos de las profesoras María Medina y Paula Acevedo, respectivamente.

5. Otros asuntos

5.1. *Participación en encuestas de satisfacción*

La vicedecana presenta los datos de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2025-26, definitivos para el primer semestre y provisionales para el segundo. Destaca el acusado descenso de participación con respecto al curso anterior y recomienda no realizar encuestas adicionales más allá de las oficiales. La delegada del decano para el Grado en Ingeniería Química señala la necesidad de conocer la opinión del estudiantado sobre cualquier iniciativa de innovación docente, para lo que considera necesarias encuestas complementarias. El delegado del decano para el Grado en Ciencias Ambientales defiende la utilidad de encuestas propias para innovación docente y señala que las oficiales son demasiado genéricas y no permiten evaluar cambios concretos. La vicedecana matiza que esta recomendación tiene como único objetivo evitar la saturación del estudiantado por exceso de encuestas.

El delegado del decano para el Grado en Ciencias comenta que, en aquellas asignaturas de su titulación con uno o dos estudiantes matriculados, el anonimato de las encuestas deja de estar garantizado, y propone agrupar sus respuestas con las de otras titulaciones con las que se comparten asignaturas. La vicedecana se compromete a trasladar esta situación a la Unidad Técnica de Encuestas. Por su parte, el decano advierte de que dicha solución podría distorsionar los resultados, ya que los datos de participación computarían para la titulación de origen de la asignatura.

El representante de estudiantes expone que las principales causas de la baja participación son la sobrecarga académica en el segundo semestre y la percepción, por parte del estudiantado, de la escasa o nula utilidad de las encuestas. En respuesta a esta intervención, la delegada del decano para el Grado en Ingeniería Química señala que las encuestas sí se utilizan en los informes de seguimiento y que sus resultados permiten identificar áreas de mejora y proponer acciones para las titulaciones.

Los representantes de estudiantes y de PDIF sugieren que los representantes estudiantiles presentes en las distintas comisiones técnicas comuniquen de forma más eficaz los cambios y mejoras que se derivan de los resultados de las encuestas.

El representante de PDIF plantea diversas propuestas para incentivar la participación del estudiantado. La vicedecana responde que todas ellas han sido ya debatidas por la CGC, analizadas por el GMSM-5 y trasladadas a la Unidad de Calidad de Estudios. Asimismo, informa de que la Universidad ha comenzado a trabajar en un nuevo modelo de encuestas de satisfacción.

5.2. *Información sobre el programa DOCENTIA-UAM*

En la 19.ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM se han presentado un total de 306 participantes, cifra similar a la registrada en la convocatoria anterior, en la que participaron 310 docentes. Esta participación representa el 18 % del profesorado invitado en el conjunto de la UAM. En la Facultad de Ciencias, el porcentaje de participación ha alcanzado el 22 %. De los 413 docentes invitados del centro, han participado 91.

5.3. *Seguimiento externo de la acreditación de la Facultad de Ciencias*

El pasado 27 de febrero se remitieron a la Fundación para el Conocimiento madri+d la documentación y las evidencias relativas a los cambios implementados en el SIGC de la Facultad desde la obtención de la acreditación institucional en 2023. Actualmente, se está a la espera de recibir respuesta.

5.4. *Grupos de Innovación Docente*

En la primera convocatoria para la creación de Grupos de Innovación Docente se han recibido 90 solicitudes, de las cuales 86 han sido calificadas como aptas. Entre ellas se encuentran las nueve solicitudes presentadas por docentes de la Facultad. La vicedecana felicita a todos los participantes del Centro y anima a los integrantes de los nuevos grupos emergentes, cuya actividad se iniciará en el curso 2026-27, a trabajar para lograr su consolidación en el plazo de tres años.

5.5. *Informe provisional de renovación de la acreditación del Máster en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias*

Se informa de que se ha recibido el informe provisional del máster, en el que todas las dimensiones han obtenido una valoración B. Entre las recomendaciones formuladas figuran el incremento de la participación del estudiantado en la cumplimentación de las encuestas y la adopción de medidas orientadas a reducir el porcentaje de estudiantes que no defienden su Trabajo Fin de Máster, con el fin de disminuir la tasa de abandono. La vicedecana felicita a la coordinadora del máster en la UAM por los buenos resultados obtenidos y le solicita que haga extensiva esta felicitación a su homóloga en la UNED.

6. *Ruegos y preguntas*

El representante de estudiantes solicita información sobre la situación actual de la modificación del plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales. El delegado del decano para la titulación informa de que dicha modificación está siendo estudiada por la Comisión Técnica de Seguimiento y de que actualmente se trabaja en la redefinición de los resultados de aprendizaje y en la reorganización de las asignaturas. Asimismo,

señala que el objetivo es conseguir su implantación en el curso 2027-28, si bien reconoce que se trata de un reto ambicioso.

El representante de PDIF señala que algunas asignaturas alcanzan los 100 estudiantes por grupo en determinadas titulaciones, superando el máximo recomendado de 80 estudiantes por grupo establecido por el Consejo de Gobierno, y plantea la conveniencia de desarrollar una normativa específica para los grupos de alta ocupación. La vicedecana informa de que, en situaciones como las descritas, la vicedecana de Estudios de Grado ofrece a los departamentos implicados en la docencia de estas asignaturas la posibilidad de abrir nuevos grupos antes del inicio del curso académico, siempre que se disponga de profesorado suficiente. Como ejemplo, menciona algunas asignaturas del Grado en Química.

La delegada del decano para el Grado en Ingeniería Química pregunta por la situación de los sellos europeos de calidad. La vicedecana informa de que la vigencia del sello Eurobachelor del Grado en Química se ha prorrogado hasta abril de 2027. Por su parte, el sello EUR-ACE del Grado en Ingeniería Química permanecerá vigente hasta enero de 2027. En ambos casos, se está a la espera de la publicación de los procedimientos de renovación.

La coordinadora del Máster en Ingeniería Química informa de que la visita del panel de reacreditación tendrá lugar el próximo 11 de junio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:42 h.

Firmado por Ana Maria Martin Castro - DNI 02601484T el día
13/10/2026 con un certificado emitido por AC
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Fdo: Ana María Martín Castro
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad